

Hoy, tras una reunión con los consejeros de las CCAA donde gobierna

## **El PP denuncia que el Gobierno anticipa los cambios en la PAC, recorta las ayudas, modifica las reglas del juego sin exigirlo la CE y sin diálogo con las CCAA**

- Denuncian “el oscurantismo en la información sobre los cambios que pretende introducir en la PAC y la inseguridad que genera la constante propaganda variable” del ministro Planas
- Aseguran que esta modificación es un “atentado” contra agricultores y ganaderos porque se ha introducido después de que hayan planificado sus cosechas
- Exigen a Planas que eliminen del Decreto aquellas cuestiones que no exija Bruselas, mantenga el periodo europeo 2023-26 para los cambios y negocie con las CCAA

**25, enero, 2021.-** Los Consejeros de Agricultura de las CCAA gobernadas por el PP denuncian que el Gobierno modificará la aplicación en España de la PAC en los años 2021 y 2022, dos años antes de lo exigido por la UE, “de manera unilateral sin negociación, ni diálogo, ni información con las CCAA ni con los sectores ni con los agricultores”. “Y lo que es aún peor, sin que los agricultores y ganaderos hayan tenido información antes de planificar sus cosechas, lo que supone que se encontrarán los recortes en las ayudas sin margen para poder hacer absolutamente nada”, explica la secretaria de Agricultura y Despoblación del PP, Milagros Marcos.

Tras una reunión con los consejeros del PP, la responsable de Agricultura ha constatado que el gobierno pretende aprobar un Real Decreto mañana martes “sin que los responsables de la gestión que son las CCAA hayan debatido sobre él, ni alcanzado el consenso imprescindible sobre los cambios, ni atendido sus propuestas”.

A pesar de que la propia Comisión Europea mantenía estos dos años como periodo de transición que prorroga las normas actuales de la PAC hasta finales de 2022, la realidad es que, en este proyecto de Real Decreto que aprobará mañana el Gobierno, el Ministerio aprovecha para introducir cambios en aspectos tan claves como es el importe de las ayudas que vienen recibiendo actualmente

todos los agricultores y ganaderos, acabando así con la seguridad de los productores.

## **EL OSCURANTISMO DEL GOBIERNO**

Los responsables autonómicos del PP denuncian “el ninguneo constante del Gobierno, el oscurantismo en la información sobre los cambios que pretende introducir en la PAC y la inseguridad que genera la constante propaganda variable del ministro Planas en función de la región en la que esté”.

Los consejeros recuerdan como la pasada semana se celebró un Consejo Consultivo para el que no recibieron información alguna a pesar de haberla solicitado insistentemente, no se ha proporcionado información técnica sobre lo que suponen la reducción de Regiones productivas, nada sobre el impacto de la eliminación del sistema de derechos, y se niegan a trabajar de forma coordinada con todas las CCAA.

## **CAMBIOS EN LAS AYUDAS DESPUÉS DE PLANIFICAR LAS CAMPAÑAS**

Con este Real Decreto el gobierno adelanta las modificaciones del modelo antes de que llegue la nueva PAC en 2023 de manera que los agricultores y ganaderos sufrirán los recortes poco a poco de dos formas diferentes.

La primera afecta a todos los perceptores de ayudas porque cambia las reglas del juego sin avisar, sin consenso y de forma brusca y precipitada. Así, el RD modifica los actuales criterios de convergencia del valor de los derechos de pago básico en solo dos años, 2021 y 2022, y elimina el límite máximo que existe actualmente para que nadie pierda más del 30%.

Con esta aproximación de ayudas hacia la media de una región productiva, los productores que perciban importes superiores a la media de su región sufrirán disminuciones importantes pudiendo ser superiores a ese porcentaje en los importes de sus ayudas.

“Pretender que exista, en dos años, una modificación tan importante del valor de los derechos de los agricultores y ganaderos y no de forma progresiva de 2023 a 2026, como sería razonable, y hacerlo justo antes de que vayan a solicitar sus ayudas de la PAC en este mes de febrero, genera una gran indefensión en los productores que han tomado ya sus decisiones de campaña pensando en mantener unos importes de ayuda que, de acuerdo con este proyecto de Real Decreto, no van a recibir y podrán bajar más del 30%”, lamenta Marcos.

En segundo lugar, hay sectores que se verán más directamente afectados por la convergencia y también por las nuevas normas de aprovechamiento de los pastos, como son el vacuno de cebo y el ovino-caprino.

La ganadería de vacuno de carne y la del ovino caprino son de los sectores más frágiles y castigados por la pandemia de Covid como consecuencia del cierre de la hostelería y la restauración. Ubicado en zonas de montaña y áreas desfavorecidas, seriamente castigadas por la despoblación y el envejecimiento, sin más alternativas productivas y económicas que esta, este sector contribuye decididamente al mantenimiento y sostenibilidad ambiental de dichas zonas.

**OFICINA DE INFORMACIÓN** En opinión del Partido Popular, hasta ahora estos sectores están recibiendo ayudas de la PAC que son “imprescindibles y fundamentales” para su estabilidad ya que a menudo se sitúan fuera de los márgenes de rentabilidad como consecuencia de las fluctuaciones de las cotizaciones de la carne y de la leche y de sus costes de producción, agravados por la demonización sistemática de la carne por parte del Gobierno y las subidas de impuestos.

El nuevo RD que el Gobierno se propone aprobar mañana en el Consejo de ministros a petición del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación modifica de forma unilateral los criterios de los importes de las ayudas del pago básico que les corresponde, con la convergencia, y los criterios de aprovechamiento de la superficie que afectan también de forma particular a estos sectores.

Por todo ello, desde el Partido Popular exige:

-Negociar y acordar con la CCAA todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación.

-Eliminar del RD todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC.

-Negociar y acordar con las CCAA los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral, sino en los plazos previstos en la normativa europea (hasta 2026) para modificar las actuales reglas de la PAC.

-Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o alternativamente diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que

afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino caprino antes de introducir modificación alguna.

OFICINA DE INFORMACIÓN

